



DECRETO ALCALDICIO 000412

LITUECHE, 16 MAR 2018

"Adquisición de Implementos Deportivos para Escuela Pulín".

DAEM: 0288.-
14/03/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 074, de fecha 23 de Agosto de 2017 enviado por el Director de la Escuela de Pulín.
- La Autorización de la Encargada de Ley Sep para realizar la compra.
- La necesidad de adquirir estos implementos para desarrollar de buena forma las actividades deportivas de la Escuela y clases de Educación Física.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 238.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- El Decreto Alcaldicio N°1246 de fecha 20/09/2017 que autoriza la compra.
- Que se envió la Orden de Compra 5124-323-CM17, la cual no fue aceptada ni rechazada por el proveedor.
- Que fue necesario cancelar la Orden de Compra para realizar un nuevo proceso de adquisición.
- Que es necesario adquirir los implementos.
- Que, **SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.	76.424.515-6	\$392.946.-	Trescientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y seis peso. Valor con IVA incluido.	5124-80-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).